



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

INFORME DE AUDITORÍA

Programa:	Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejecutor:	O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS)
Tipo de Auditoría:	Financiera y Cumplimiento
Período Revisado:	Ejercicio Fiscal 2018
Fecha de Inicio de Auditoría:	30 de Septiembre 2019
Fecha de Conclusión de Auditoría:	03 de Octubre 2019
Fecha de discusión de Observaciones:	07 de noviembre de 2019
Personal Actuante:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ing. Jaime Plascencia Ramírez. ▪ L.A.E. Alfonso Avalos Arzate.

Recibí informe de Auditoría 07/NOV/2019
 y 4 cédulas de observación
 originales.
 Adriana Janelli Sánchez Arguiano

(Handwritten signatures and initials)



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018
NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

ÍNDICE

CAPITULO		PAGINA
I.	ANTECEDENTES	3
II.	PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE	5
III.	RESULTADOS	14
IV.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	15
V.	OBSERVACIONES	16

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

I. ANTECEDENTES

I. DEL PROGRAMA:

El Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), es el medio establecido para la asignación y utilización de recursos provenientes de los ingresos federales que obtenga la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales que se suministren a las empresas públicas y privadas a que se refiere la fracción I, apartado B del artículo 223 de la Ley Federal de Derechos (LFD).

Los mecanismos y requisitos para la asignación de dichos recursos, se encuentran establecidos en los Lineamientos vigentes publicados el 20 octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, y se destinan a un "programa de acciones" que tengan como objetivo la realización de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en los términos previstos por el artículo 231-A de la LFD. Son sujetos a este programa los siguientes:

- a) Entidades Federativas, Municipios y Organismos Paraestatales o Paramunicipales que cuenten con asignación para usar, explotar o aprovechar aguas nacionales y que cubran los derechos correspondientes.
- b) Empresas que mediante autorización o concesión sustituyan a entidades Federativas, Municipios y Organismos Paraestatales o Paramunicipales, en la prestación del servicio de agua potable o alcantarillado.
- c) Colonias constituidas como personas morales que, por concesión de las entidades Federativas, Municipios y Organismos Paraestatales o Paramunicipales, presten el servicio de suministro de agua potable de uso doméstico.

En el ejercicio presupuestal 2018, a través del PRODDER, se asignaron recursos en el Estado de Jalisco, por la cantidad de \$125'466,336.00 (Ciento veinticinco millones, cuatrocientos sesenta y seis mil, trescientos treinta y seis pesos 00/100 MN). Mediante programas de acciones, y sus modificatorios, acordados entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS).

Con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco publicado en el Diario Oficial de la Federación en diciembre de 2018, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; el Programa Anual de Trabajo 2019 suscrito ante la Secretaría de la Función Pública y esta Contraloría Estatal, se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019**, al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), del ejercicio presupuestal 2018, notificada mediante oficio número **3404/DGVCO/DAOC/2019**, al Director del O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS).



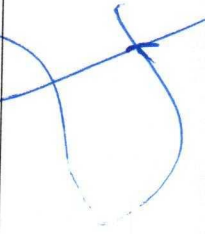

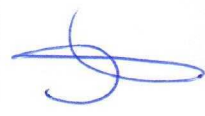
II. DE LA AUDITORÍA:

Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 y con base en los elementos legales anteriormente enunciados, se procedió a la verificación de la aplicación de los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondientes al ejercicio 2018, que se hayan ejecutado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se realizó de forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto con las disposiciones federales aplicables.

Se notificó al O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 3403/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 29 de agosto de 2019 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3404/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 29 de agosto de 2019 (Notificación de Auditoría).
- 3405/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 29 de agosto de 2019 (Orden de Auditoría).
- 3406/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 29 de agosto de 2019 (Requerimiento de Información).
- 0153/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 29 de agosto de 2019 (Notificación del personal comisionado).

Atendiendo a lo anterior, el Director General del O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca (SIBAPAS), Lic. José Ignacio Espinosa Corona, designó mediante oficio 695/SIBAPAS/2019 de fecha 30 de septiembre del año en curso, a la L.C.P. Adriana Yanelli Sánchez Anguiano – Gerente de Finanzas, como enlace para atender la presente auditoría.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERÍODO

La práctica de la auditoría se realizó durante el período comprendido **del 30 de septiembre al 03 de octubre de 2019**, de conformidad a lo señalado en el oficio de notificación de auditoría emitido por este OEC, en instalaciones pertenecientes al O.P.D. Sistema Barquense de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), así como en el sitio de los trabajos ubicados en la varias localidades del mismo; llevándose a cabo el levantamiento del **Acta de Sitio de Confronta 3405/DGVCO/DAOC/2019** con fecha 03 de octubre de 2019, en las cuales, se asentaron y se dieron a conocer los hallazgos surgidos durante la auditoría; efectuándose la integración de resultados y elaboración de cédulas de observaciones, mismas que son entregadas y dadas a conocer el 07 de noviembre de 2019.

2. OBJETIVO

Constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normatividad aplicable de los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio 2018, así como el cumplimiento eficaz y eficiente de objetivos y metas en los aspectos: financiero y de cumplimiento.

3. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal a los recursos del Programa.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

La revisión de los recursos autorizados a ejecutarse por el O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), correspondientes al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), ejercicio fiscal 2018, se enfocó en la administración y manejo del monto autorizado por la cantidad de \$1'619,170.00 (Un millón seiscientos diecinueve mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$809,585.00 (Ocho cientos nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), corresponden a la parte federal y \$809,585.00 (Ocho cientos nueve mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la parte proporcionada por el OPD SIBAPAS.

No. DE OBRA	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL Y/U OTROS	MONTO DE DEVOLUCIÓN POR PAGOS DE DERECHOS REALIZADOS POR LA TESOFE
1	Línea de Conducción ; SUSTITUCIÓN DE LÍNEA, DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC HIDRAULICO PTM SERIE METRICA DE 315 MM EN CARRETERA LA BARCA- ATOTONILCO EL ALTO, EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE ENTRE LA COMUNIDAD DE LA PAZ DE ORDAZ Y LA CABECERACOMUNICIPAL DE LA BARCA, JALISCO. INCLUYE ; EXCAVACION DE CEPA, ENCAMADO Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO.	LA BARCA	882,810.00	441,405.00	441,405.00	
2	Equipamiento ; Equipamiento de Infraestructura ; SUSTITUCION DE EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON MOTOR DE 30 HP A 440 V PARA EL "POZO DE BOSQUES II".	LA BARCA	72,500.00	36,250.00	36,250.00	
3	Energía Eléctrica ; Consumo para Operación de Infraestructura ; CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS SIGUIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO: "SANTA CECILIA", "UNIDAD DEPORTIVA", "BOSQUES I", "LA ESTACION", "LA ESTANCIA", "LA PAZ" Y "BOSQUES II".	LA BARCA	453,368.00	226,684.00	226,684.00	
4	Materiales y Reactivos ; Materiales y Reactivos para Potabilización y Desinfección ; SUMINISTRO DE INSUMO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA DESINFECCIÓN DE AGUA.	LA BARCA	210,492.00	105,246.00	105,246.00	
			1,619,170.00	809,585.00	809,585.00	338,675.00



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

Financieramente se revisó la ministración que siguió el recurso destinado en el ejercicio 2018, a través del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenidas, dando como resultado dos facturas que representa las ministraciones por parte del recurso Federal que corresponde a la cantidad de **\$338,675.00 (Trecientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, tal como se muestra a continuación:

Aportación	Importe	Factura	Fecha de Ingreso al Banco	No. De Cuenta	Institución Bancaria
FEDERAL	\$ 163,032.00	78E0C52EA8D9	31-diciembre-18	60507067037	Santander (México), S.A.
	\$ 175,643.00	7401FCDAFBA9	21-enero -19		
TOTAL FEDERAL	\$ 338,675.00				

No obstante, el O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), presento el cierre de ejercicio con fecha del 25 abril de 2019, teniendo como monto total ejercido la cantidad de **\$338,675.00**; en (Cuatro) acciones, contempladas en el Programa de Acciones, presentado ante la CONAGUA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

No. DE OBRA	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA			INVERSIÓN EJERCIDA			ESTATUS
			TOTAL	FEDERAL DEVUELTO	MUNICIPAL Y/U OTROS	TOTAL	FEDERAL DEVUELTO	MUNICIPAL Y/U OTROS	
1	Línea de Conducción ; SUSTITUCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERÍA DE PVC HIDRAULICO PTM SERIE METRICA DE 315 MM EN CARRETERA LA BARCA- ATOTONILCO EL ALTO, EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE ENTRE LA COMUNIDAD DE LA PAZ DE ORDAZ Y LA CABECERAMUNICIPAL DE LA BARCA ,JALISCO . INCLUYE ; EXCAVACION DE CEPA, ENCAMADO Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO.	LA BARCA	882,810.00	441,405.00	441,405.00	198,442.00	99,221.00	99,221.00	ACCIÓN TERMINADA
2	Equipamiento ; Equipamiento de Infraestructura ; SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON MOTOR DE 30 HP A 440 V PARA EL "POZO DE BOSQUES II".	LA BARCA	72,500.00	36,250.00	36,250.00	72,500.00	36,250.00	36,250.00	ACCIÓN TERMINADA
3	Energía Eléctrica ; Consumo para Operación de Infraestructura ; CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LAS SIGUIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO: "SANTA CECILIA", "UNIDAD DEPORTIVA", "BOSQUES I", "LA ESTACION", "LA ESTANCIA", "LA PAZ" Y "BOSQUES II".	LA BARCA	453,368.00	226,684.00	226,684.00	203,204.00	101,602.00	101,602.00	ACCIÓN TERMINADA
4	Materiales y Reactivos ; Materiales y Reactivos para Potabilización y Desinfección ; SUMINISTRO DE INSUMO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA DESINFECCIÓN DE AGUA.	LA BARCA	210,492.00	105,246.00	105,246.00	203,204.00	101,602.00	101,602.00	ACCIÓN TERMINADA
			1,619,170.00	809,585.00	809,585.00	677,350.00	338,675.00	338,675.00	338,675.00

No obstante, el OPD mediante el oficio: **701SIBAPAS/2019**, hace del conocimiento a este OEC durante el proceso de la auditoría, la presentación de la corrección del Cierre de Ejercicio, presentado erróneo con fecha del 25 abril de 2019 ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en donde manifiesta una tabla comprobatoria explicando las adecuaciones al cierre de ejercicio presentado. Anexo tabla de las adecuaciones realizadas por el OPD.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

No. DE OBRA	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA			INVERSIÓN EJERCIDA			ESTATUS
			TOTAL	FEDERAL DEVUELTO	MUNICIPAL Y/U OTROS	TOTAL	FEDERAL DEVUELTO	MUNICIPAL Y/U OTROS	
1	Línea de Conducción ; SUSTITUCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO PTM SERIE METRICA DE 315 MM EN CARRETERA LA BARCA- ATOTONILCO EL ALTO, EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE ENTRE LA COMUNIDAD DE LA PAZ DE ORDAZ Y LA CABECERACOMUNICIPAL DE LA BARCA, JALISCO. INCLUYE ; EXCAVACION DE CEPA, ENCAMADO Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO.	LA BARCA	882,810.00	441,405.00	441,405.00	0.00	0.00	0.00	NO REALIZADA
2	Equipamiento ; Equipamiento de Infraestructura ; SUSTITUCION DE EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON MOTOR DE 30 HP A 440 V PARA EL "POZO DE BOSQUES II".	LA BARCA	72,500.00	36,250.00	36,250.00	99,952.00	36,250.00	63,702.00	ACCIÓN TERMINADA
3	Energía Eléctrica ; Consumo para Operación de Infraestructura ; CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LAS SIGUIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO: "SANTA CECILIA", "UNIDAD DEPORTIVA", "BOSQUES I", "LA ESTACION", "LA ESTANCIA", "LA PAZ" Y "BOSQUES II".	LA BARCA	453,368.00	226,684.00	226,684.00	500,000.00	101,602.00	398,398.00	ACCIÓN TERMINADA
4	Materiales y Reactivos ; Materiales y Reactivos para Potabilización y Desinfección ; SUMINISTRO DE INSUMO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA DESINFECCIÓN DE AGUA.	LA BARCA	210,492.00	105,246.00	105,246.00	318,142.75	101,602.00	216,540.75	ACCIÓN TERMINADA
			1,619,170.00	809,585.00	809,585.00	918,094.75	239,454.00	678,640.75	338,675.00

RESUMEN

INVERSIÓN AUTORIZADA \$ 1,619,170.00

INVERSIÓN EJERCIDA \$ 918,094.75.00

RECURSO FEDERAL	\$ 239,454.00
RECURSO SIBAPAS	\$ 678,640.00
	\$ 918,094.75.00

RECURSO FEDERAL MINISTRADO	\$ 338,675.00
RECURSO FEDERAL EJERCIDO	\$ 239,454.00
REINTEGRO A LA TESOFE (No Realizado)	\$ 99,221.00
	\$ 338,675.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

EL OPD mediante oficio: 704/SIBAPAS/2019, con fecha del 2 de octubre 2019 manifiesta que monto excedente de los recursos contemplados en el plan de acciones, fue pagado con ingresos propios del organismo público descentralizado SIBAPAS.

El O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), si apertura una cuenta bancaria específica para el programa (PRODDER), del banco **Santander (México)**, S.A. No. 65-50706703-7; sin embargo, todos los pagos realizados por el Organismo, fueron realizados desde la cuenta de gasto corriente del mismo, del banco **BBVA Bancomer, S.A. No. 0112478846**, dando como hallazgo Inexistencia de cuenta bancaria específica de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículo 69, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria artículo 10 fracción II, 82 fracción IX.

Además, se pudo constatar que el ente auditado no acreditó trimestralmente ante la unidad administrativa correspondiente de la CONAGUA, los avances del cumplimiento del Programa de Acciones del Ejercicio sujeto a revisión.

De igual manera, se detectó que el Organismo realizó el pago de Energía Eléctrica, así como el de la sustitución del equipo de bombeo, por medio de cheque; así como la adquisición de acciones sociedades de inversión desde la cuenta específica del Programa (banco Santander (México), S.A. No. 65-50706703-7), incumpliendo a la Normatividad.

La revisión de cumplimiento, se efectuó mediante el análisis documental y la inspección física de las acciones, confirmando si el recurso se aplicó conforme a lo comprobado, si se cubrieron las formalidades establecidas en las reglas de operación del Programa, si la aplicación del recurso asignado se efectuó de manera satisfactoria, que el expediente unitario de obra, cuente con la evidencia de haber cumplido con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y demás normatividad aplicable, se verificó entre otros aspectos los siguientes:

- Su adecuado archivo y resguardo.
- Procedimientos de licitación, adjudicación y contratación del proyecto.
- El cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (En caso de que aplique).
- El cumplimiento de la elaboración, uso y requisitado de la Bitácora de Seguimiento de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso que corresponda.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

- La justificación y comprobación del gasto, mediante facturas y estimaciones pagadas, conteniendo los números generadores, la amortización del anticipo y las deducciones aplicadas, y las anotaciones en bitácora (BESOP), en el caso que corresponda.
- El avance y la situación operativa, así como la verificación de la obra de conceptos de trabajos ejecutados, mediante la visita de campo.

➤ **Adquisición auditada al 100% documental y física:**

Adquisición: SUMINISTRO DE INSUMO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA DESINFECCIÓN DE AGUA.

Acción No:	04
Contrato:	No presentó
Dependencia y área responsable de la ejecución:	Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de la Barca, Jalisco (SIBAPAS)
Proveedor:	PROVEEDORA SISPOTAGUA, S.A. DE C.V.
Monto total pagado:	\$ 318,142.76 I.V.A. incluido
Período de Facturación:	Del 27 de diciembre al 13 de marzo de 2019
Modalidad de adjudicación:	No presentó documentación referente

➤ **Adquisiciones y/o acciones verificadas en forma ocular:**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019	Página 12 de 19
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".	

No.	TIPO DE ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	MONTO EJERCIDO (CIERRE DE EJERCICIO)	SITUACIÓN	OBSERVACIONES MEDIANTE OFICIO 701SIBAPAS/2019
1	Obra	SUSTITUCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE A BASE DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICO PTM SERIE METRICA DE 315 MM EN CARRETERA LA BARCA- ATOTONILCO EL ALTO, EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE ENTRE LA COMUNIDAD DE LA PAZ DE ORDAZ Y LA CABECERA MUNICIPAL DE LA BARCA, JALISCO. INCLUYE ; EXCAVACION DE CEPA, ENCAMADO Y RELLENO CON MATERIAL DE BANCO.	\$198,442.00	Obra No Realizada	Obra no realizada debido a que la TESOFE deposito un monto menos al autorizado
2	Equipamiento	SUSTITUCION DE EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE CON MOTOR DE 30 HP A 440 V PARA EL "POZO DE BOSQUES II".	\$72,500.00	Operando	
3	Apoyo para Energía Eléctrica	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LAS SIGUIENTES FUENTES DE ABASTECIMIENTO: "SANTA CECILIA", "UNIDAD DEPORTIVA", "BOSQUES I", "LA ESTACION", "LA ESTANCIA", "LA PAZ" Y "BOSQUES II".	\$203,204.00	Suministrado y Operando	
4	Suministro	SUMINISTRO DE INSUMO A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA DESINFECCIÓN DE AGUA.	\$203,204.00	Suministrado y Operando	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

Acción 2
Equipamiento; Equipamiento de infraestructura:
 Sustitución de equipo de bombeo sumergible con motor de 30 hp a 440 v para el "Pozo de Bosques II"

Se acudió al Pozo denominado "Bosques de la Rivera II", en el cual se realizó la verificación de su operatividad a través de la apertura de la llave de purga, de la cual salió agua a presión.

Acción 3
Energía Eléctrica; Consumo para operación de infraestructura;
 Consumo de energía eléctrica para las siguientes fuentes de abastecimiento: "Santa Cecilia", "Unidad Deportiva", "Bosques 1", "La Estación", "La Estancia", "La Paz" y "Bosques 2".

Se acudió a los Pozos en mención en los cuales se verificó el Núm. de medidor correspondiente y su estado en operación.

Acción 4
Materiales y reactivos; Materiales y reactivos para potabilización y desinfección (auditada 100%); suministro de insumo a base de hipoclorito de sodio al 13% para desinfección de agua.

Para la cual se acudió a diversos pozos, los cuales cuentan con una caseta de cloración y tambos de almacenamiento de Hipoclorito de Sodio, para respaldo del insumo ya consumido se nos presentaron los resultados del monitoreo de cloro por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco de fecha 21 de agosto de 2019, así como bitácoras de entradas y salidas.

Situación operativa prevaleciente:

POZO No.	UBICACIÓN	LOCALIDAD	SITUACIÓN OPERATIVA	No. DE MEDIDOR
LA ESTANCIA	20°16'50"N 102°33'45"O	CABECERA MUNICIPAL	OPERANDO	1A7N07
BOSQUES DE LA RIBERA 2	20°16'53"N 102°32'35"O	CABECERA MUNICIPAL	OPERANDO	662F1U
BOSQUES DE LA RIBERA 1	20°16'53"N 102°32'23"O	CABECERA MUNICIPAL	OPERANDO	7L20D9
UNIDAD DEPORTIVA	20°17'17"N 102°32'16"O	CABECERA MUNICIPAL	OPERANDO	DX8V38
SANTA CECILIA	20°17'29"N 102°32'3"O	CABECERA MUNICIPAL	OPERANDO	816TRX
LA ESTACIÓN	20°18'29"N 102°32'18"O	CABECERA MUNICIPAL	OPERANDO	5M004E
LA PAZ DE ORDAZ 1	20°20'50"N 102°32'6"O	LA PAZ DE ORDAZ	OPERANDO	6X7T60
LA PAZ DE ORDAZ 2	20°20'36"N 102°32'4"O	LA PAZ DE ORDAZ	OPERANDO	R963CN

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)"

Sobre las acciones antes mencionadas, se constató la meta a nivel de operatividad, debido a que algunos de los conceptos como lo son motores, bombas y arrancador no se puede comprobar físicamente la acción realizada en ellos.


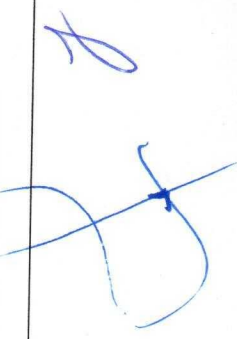

Finalmente, derivado del análisis del cierre de ejercicio y de la comprobación del gasto, se determina que hubo variaciones negativas, pero también positivas (en el caso del hipoclorito de sodio) en el alcance de las metas autorizadas, por lo que se le sugiere al O.P.D. SIBAPAS vigilar el cumplimiento de metas, dado que es lo autorizado como Programa de Acciones.

III. RESULTADOS

Con fecha 03 de octubre del 2019, se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada a los recursos federales del **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)**, ejercicio fiscal 2018, ejecutados a cargo del O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), dándose a conocer los resultados de la revisión por medio de **04 (cuatro) cédulas de observación**.

A continuación, se describen las observaciones realizadas en la ejecución del Programa en comentario:

1. Incumplimiento de Metas y Objetivos.- Monto observado .- \$ 99,221.00
 - a) No se ejecutó la obra: "Sustitución de línea de conducción de Agua Potable a base de tubería de PVC hidráulico PTM, serie métrica de 315 MM en carretera La Barca- Atotonilco el Alto, en el tramo correspondiente entre la comunidad de La Paz de Ordaz y la Cabecera Municipal de La Barca, Jalisco. Incluye; excavación de cepa, encamado y relleno con material de banco" siendo que para esta la aportación Federal presentada en el cierre de ejercicio 2018 es de \$99,221.00 (Noventa y nueve mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), los cuales no han sido reintegrados a la TESOFE.
 - b) La instancia ejecutora no ejerció con eficacia y oportunidad los recursos del programa de acciones autorizado y aunado a esto el total ejercido difiere al cierre de ejercicio 2018 presentado por el O.P.D. SIBAPAS, ya que el total ejercido fue menor que el autorizado y al cierre de ejercicio 2018 de aportación Federal, así como una ejecución de solo 3 acciones de las 4 programadas.
2. Incumplimiento a la Normatividad Aplicable (Pago con cheques).- Monto observado.- sin cuantificar.
3. Inexistencia de Cuenta Bancaria Específica.- Monto observado.- sin cuantificar.
4. Incumplimiento a los a los Requerimientos de Información y/o Documentación. Monto observado.- sin cuantificar.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIBAPAS)"

IV. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

Derivado de la verificación física que se realizó el día 01 de octubre del 2019 a los sitios de los trabajos, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control en conjunto con el personal del O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS), se determinó que las acciones 03, 04 y 05 fueron suministrados adecuadamente, derivado de que los pozos donde fueron suministrados se encontraban operando de manera adecuada al momento de la auditoría, aunado a esto las instalaciones de CFE así como el medidor se encontraban en funcionamiento, tal y como se muestra en el reporte fotográfico. Para la acción 01, la cual se menciona por el O.P.D. SIBAPAS que no fue realizada, tal y como se refiere el oficio **701SIBAPAS/2019** mencionado anteriormente.

Los resultados de la auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)**, ejercicio fiscal 2018, a cargo del **O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS)**, **no cumplió** íntegramente con las disposiciones normativas que lo regulan y la legislación en materia de obra pública, por lo que esta auditoría tiene como resultado **04 (cuatro) Cédulas de Observación**, resultante de la revisión financiera documental y física para las obras antes referidas.

Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad al Organismo ejecutor, dentro de las atribuciones que puedan tener otros órganos de fiscalización.

Esta auditoría permite hacer gestiones, con el propósito de cumplir las metas y objetivos, así como los procedimientos de Adjudicación de Obras Públicas, según sea el caso, además de la integración de los expedientes unitarios de obra; asimismo la difusión y transparencia sobre la aplicación de los recursos, el avance y resultado alcanzados en la página de internet y medios locales.

Los resultados de la auditoría indican que en la operación y ejercicio de los recursos del **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)**, no se cumplieron íntegramente con los lineamientos del programa, **por lo que se recomienda al O.P.D. Sistema Barquense de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca, Jalisco (SIBAPAS):**

- Que a la brevedad posible se hagan las gestiones necesarias para ejecutar la obra "Sustitución de línea de conducción de agua potable a base de tubería de PVC hidráulico PTM serie métrica de 315 mm en carretera la Barca - Atotonilco el Alto, en el tramo correspondiente entre



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

la comunidad de La Paz de Ordaz y la Cabecera Municipal de la Barca , Jalisco, incluye ; excavación de cepa, encamado y relleno con material de banco."Emprender una serie de procedimientos de control en el ejercicio de los recursos federales que permitan las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos.

- Realizar la gestión necesaria para poderse dar de alta en COMPRANET y así poder difundir por este medio la "Convocatoria" y el "Fallo" dentro del procedimiento de licitación pública para futuras licitaciones de obra que se puedan procesar en los diferentes Fondos o Programas; para que en lo sucesivo no se vuelva a presentar dicha observación.
- Aperturar cuentas bancarias específicas para futuros fondos y/o programas en los que participen, y realizar los pagos desde esta misma cuenta.
- Que en los próximos procedimientos de contratación y ejecución de obras públicas se tomen en cuenta las disposiciones aplicables en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, de la misma manera, en los procesos de adquisición o arrendamientos de materiales y/o insumos apegarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, con el objetivo de cumplir las metas de los Programas ejecutados, así como tener bien conformados sus expedientes de obra o adquisiciones.

V. OBSERVACIONES.

Se anexa al presente Informe de Auditoría original de **04 (cuatro) Cédulas de Observación.**

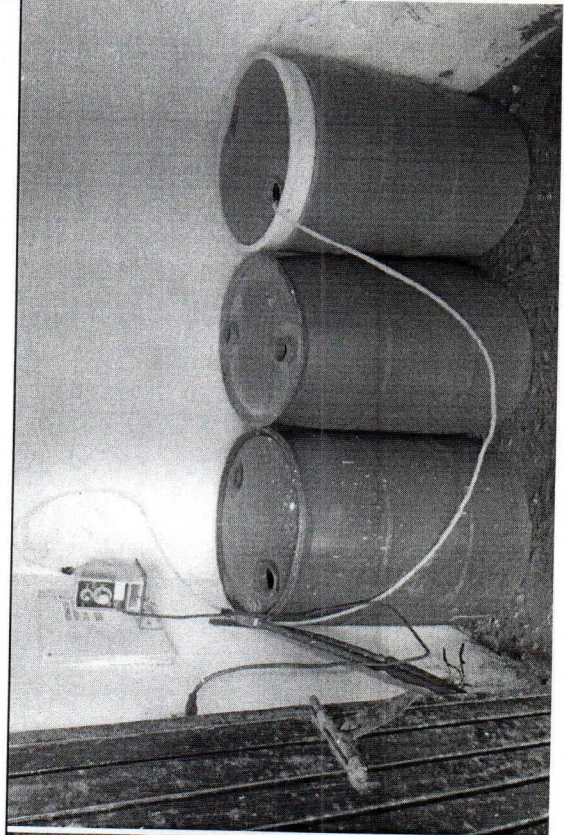
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019	Página 17 de 19
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, AL CANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".	

REPORTE FOTOGRÁFICO

Acción 2
Equipamiento; Equipamiento de infraestructura:
Sustitución de equipo de bombeo sumergible con motor de 30 hp a 440 v para el "Pozo de Bosques II"

Acción 4
Materiales y reactivos; Materiales y reactivos para potabilización y desinfección (auditada 100%); suministro de insumo a base de hipoclorito de sodio al 13% para desinfección de agua.



POZO "BOSQUES DE LA RIVERA 2" EN FUNCIONAMIENTO	<p>DONDE SE APRECIA EL DOSIFICADOR DE HIPOCLORITO EN FUNCIONAMIENTO</p> <p>CASETA DE CLORACIÓN DEL POZO BOSQUES DE LA RIVERA 2</p>
---	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

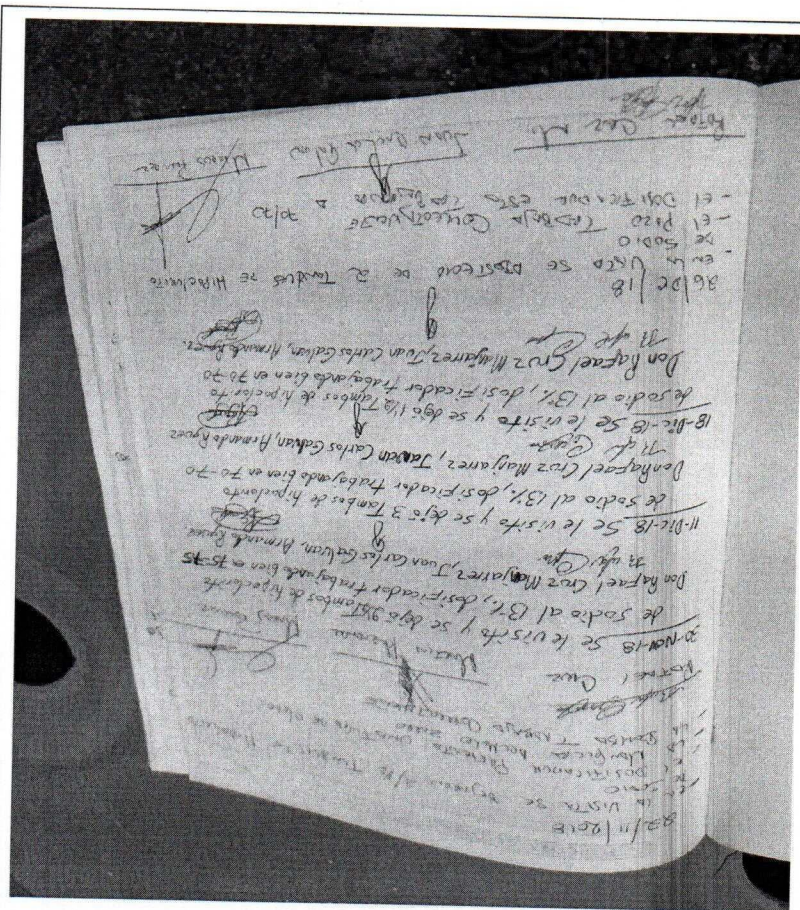
NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".



DESCARGA DE HIPOCLORITO EN POZO LA ESTANCIA AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN FÍSICA POR ESTE OEC



BITACORA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL POZO LA ESTANCIA

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and a small 'x' mark.



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

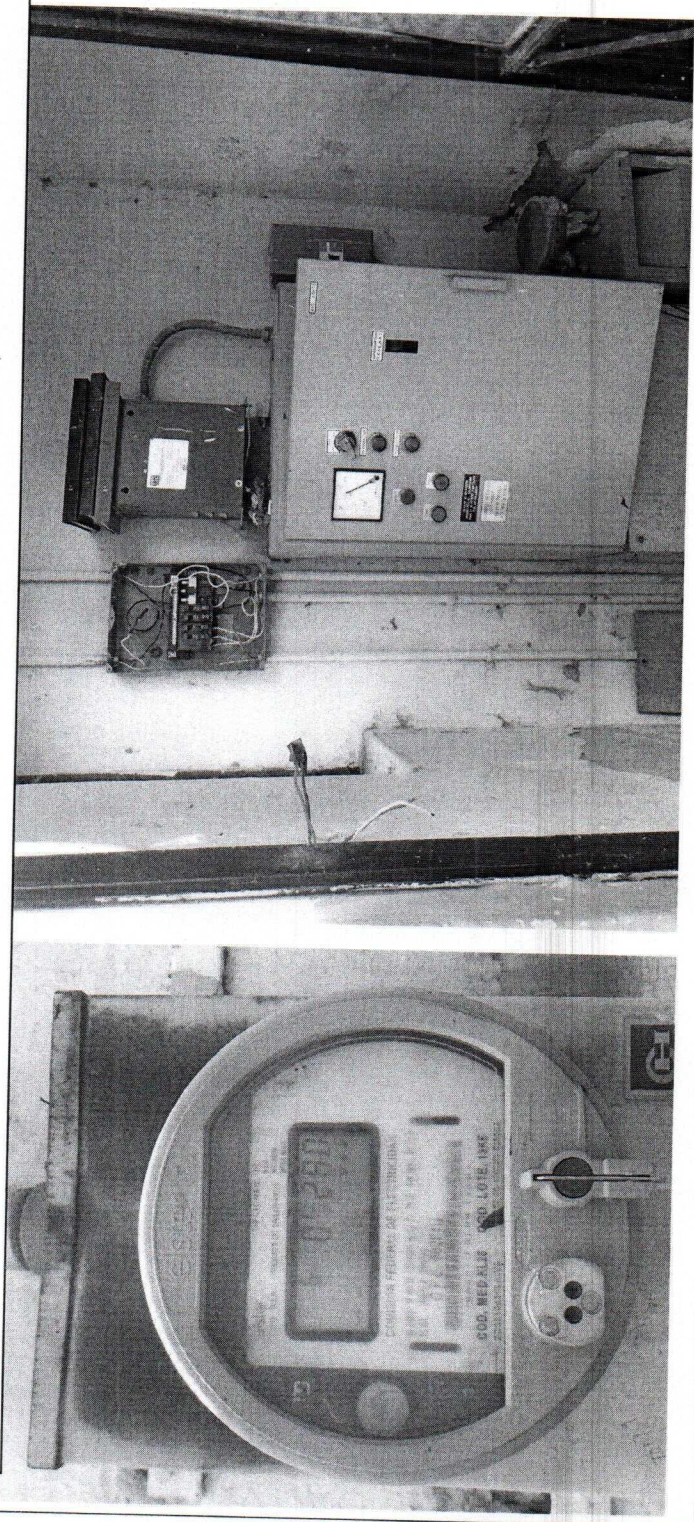
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/PRODDER-SIBAPAS/2019

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018

EJECUTOR: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA BARQUENSE DE AGUA POTABLE, AL CANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO (SIABAPAS)".

Acción 3
Energía Eléctrica; Consumo para operación de infraestructura;
 Consumo de energía eléctrica para las siguientes fuentes de abastecimiento: "Santa Cecilia", "Unidad Deportiva", "Bosques 1", "La Estación", "La Estancia", "La Paz" y "Bosques 2".



MEDIDOR DE CFE No. 66671U EN EL POZO BOSQUES DE LA RIVERA 2

ARRANCADOR PARA EL POZO BOSQUES DE LA RIVERA 2

[Handwritten signatures and marks in blue ink]